

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME
ROLDOS AGUILERA S.A**

ACTA N° 28

En la ciudad de Riobamba, a los nueve días del mes de marzo del 2014 siendo las 10H18 minutos de la mañana, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente se reúnen en Junta General ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.**, en la oficina ubicado en la Av. 9 de octubre y calle G.: Preside la junta General de accionista el Sr. Presidente Luis Armando Caisa Manotoa y actuando como secretario del sr. Gerente General Víctor Allauca. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la sesión.
2. Dejar sin efecto el acta del 17 enero del 2012 en la cual se resuelve el aumento de capital.
3. Resciliación de la Escritura de aumento de capital realizada el 13 de septiembre del 2012 ante la notaria tercera.
4. Autorización al Sr. Gerente General para que realice la escritura de Resciliación y continúe el tramita.
5. Informe del Gerente General.
6. Informe del Comisario Principal.
7. Presentación y aprobación de los balances del 2013
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Clausura.

Acto seguido el señor presidente pone a consideración de la sala el orden del día cual es aprobado por unanimidad.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA SESION.

El Sr. presidente ordena que por secretaria elabore la lista de accionistas y estando presentes los siguientes; Allauca Víctor, Álvarez Segundo, Aushay Ángel, Cacoango Manuel, Caisa Luis, Carguachi Maria, Condo Jorge, Duran Edgar, Gavilanes Luis, Hernández Cepeda Luis, Inca Pedro, Llongo Javier, Llongo Raúl, Morocho Rubén, Morocho José, Ortiz Luis, Villagómez Jorge y Zúñiga Rodrigo, Ana Aranda representante con Poder Especial Betancourt Ángel y Loza Segundo representante con poder especial de Marcia Buñay, faltos Hernández López Luis, Miñarcaja Maria, Quera Juan Carlos, Salazar Carlos y Toro Iván.

Todos son dueños de una sola acción ordinaria y nominativa de 50,00 dólares. Después de haber constatado el quorum reglamentario y estando presente el 80% del capital pagado siendo las 10H27 minutos instala la Junta General de Accionistas.

2.- DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DEL 17 ENERO DEL 2012 EN LA CUAL SE RESUELVE EL AUMENTO DE CAPITAL.

El señor presidente expone a la sala que en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas del diecisiete de enero del 2012 los accionistas resuelven en aumentar el capital en la suma de mil doscientos cincuenta dólares americanos, dividido en veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una. Por lo que debemos dejar sin efecto esta acta ya que los señores que ingresaron como nuevos accionistas ya retiraron el dinero aportado.

Interviene el Sr. Edgar Duran y solicita que se dé lectura del acta para tomar una resolución.

Después de haber sido leído el acta y puesto a consideración de la junta se resuelve por una mayoría dejar sin efecto el acta.

3.- RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ANTE LA NOTARIA TERCERA.

El señor presidente expone a la sala dice como ya hemos expuesto en el punto anterior que dejamos sin efecto el acta también debemos realizar la Resciliación de la escritura pública celebrada el 13 de septiembre del 2012 en la notaría tercera del Cantón Riobamba. Ustedes señores accionista tienen la palabra para dejar sin efecto la escritura pública.

En virtud de la cual los accionistas, de común acuerdo estipulan dejar sin efecto la escritura N° 6816.CONSCIAS.AC, de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. Por lo que no se ha podido culminar con el trámite.

4.- AUTORIZACIÓN AL SR. GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LA ESCRITURA DE RESCILIACIÓN Y CONTINÚE EL TRAMITA.

Los señores accionista autorizan al señor Gerente General Victor Manuel Allauca Guaño portador de la cédula de identidad N° 0601642218 se quien realice la escritura de Resciliación y continúe con el trámite en la Superintendencia de Compañías hasta que quede legalizado.

5. INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor gerente general empezó su informe dando a conocer todas las actividades que ha realizado durante el año 2013

- Se ha devuelto a 14 personas el dinero aportado del aumento de capital.
- Se ha realizado oficios dando a conocer cuál es el monto que debe cada uno a la compañía.
- Se realizó el cambio de directiva.
- Declaración de utilidades en el Ministerio de Relaciones Laborales.

- Hemos adquirido una computadora.
- En lo referente a los pagos del SRI Y IEES estamos al día.
- Además debo indicar que todos los dineros que ingresaron a la compañía se encuentran depositados en la cuenta del Banco Pichincha.
En el banco queda un saldo al 31 de diciembre de \$ 6.56y en Caja \$ 959.66.
- Lo ingresos y egresos se revisó conjuntamente con el Sra. Comisaria por lo que no existe anomalías todos se encuentran con sus respectivos justificativos.
- En lo referente a los gastos efectuados re ha realizado de acuerdo al presupuesto aprobado.
- Queda por cancela el arriendo de la oficina dos meses un valor de \$ 126.00
- Sueldo de secretaria \$ 1000.83
- Cerrar la patente y el permiso de los bomberos de Machachi.
- Queda por cobrar a los compañeros un valor de \$. 10.887.50

Después de haber sido expuesto el informe por el Señor Gerente General el Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas y es aprobado.

6.- INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL:

Después de haber revisado todos los ingresos y egresos de enero a diciembre pude constatar que todos se encuentran con sus respectivos respaldos como son las facturas de compra y venta.

Se encuentran la compañía al día en el pago aportes al seguro social y fondos de reserva.

En lo referente a las declaraciones de impuestos están al día.

El pago de los servicios básicos está al día.

En este año se ha recaudado por cuentas por cobrar accionistas un valor de \$ 3545.00.

Saldo en el banco Pichincha \$ 6.56

En caja 959.66

Queda por cancelar el arriendo \$ 126.00 y sueldo de la señora secretaria de \$ 1.000,83.

Yo personalmente recomiendo que todos los compañeros nos pongamos al día en la obligaciones económicas para así de esta manera sacar adelante a la compañía.

Después de haber sido expuesto el informe por la Sra. Comisario, el Sr. Presidente pone a consideración de los señores accionistas y es aprobado.

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL 2013

La Economista Verónica Saltos contadora de la compañía empezó saludando a todos los accionistas y presento el Balance al 31 de Diciembre del 2013 explicando cada una de las cuentas para que no quede ninguna duda en el informe.

ACTIVO

DISPONIBLE

966.22

Caja

\$ 959.66



[Faint signature and stamp area]
SECRETARIO

Bancos	<u>6.56</u>	
EXIGIBLE		12.186,50
Cuentas por cobrar accionistas	7.177,50	
Cuentas por cobrar ayudas	690,00	
Cuentas por cobrar traspasos	2.850,00	
Préstamo Edgar Duran	170,00	
Cuotas sociales	<u>1.299,00</u>	
FIJO		530,00
Equipo de Computo	530,00	
TOTAL ACTIVO		13.682,72
PASIVO		
CORRIENTE		
Sueldos por pagar Riobamba	1.000,83	
Arriendos por pagar	<u>126,00</u>	
TOTAL PASIVO	1.126,83	
PATRIMONIO		
Capital Pagado	1.250,00	
Aporte a futura capitalización	500,00	
Pérdida acumulada del ejercicio	11.646,98	
Perdida del ejercicio	<u>(841,09)</u>	
TOTAL PATRIMONIO	12.555,89	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		13.682,72

El señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el Balance al 31 de diciembre del 2013, y dice no existió utilidad si no perdida por lo cual no hay repartición de utilidades, a su vez pone a consideración para su aprobación. Y es aprobado por unanimidad.

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el orden del día y sin tener otro punto que tratar, siendo las 12H45 minutos de la mañana el señor presidente da por terminada la reunión y dispone que se elabore el acta correspondiente, la misma que luego de treinta minutos de receso se instala la junta se da lectura del acta, sin enmendaduras de ninguna naturaleza, se aprueba en unidad de acto.



Sr. Luis Caisa Manotoa

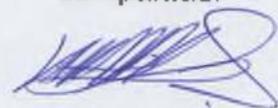
PRESIDENTE



Sr. Victor Aillauca Guaño

SECRETARIO

Certifico que es fiel copia del libro de actas que reposa en los archivos de la compañías.



SECRETARIO

